

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25781** OBRAS E ESTRADAS ORENSANAS, S.L.

Juzgado de lo Social número 2 de Ourense.

Hago saber: Que en el procedimiento de la ejecución número 49/09 derivada de autos 326/02, seguida a instancia de don Armando dos Santos Ribeiro, contra Obras e Estradas Orensanas, S.L., por la que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 24.935,99 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 22 de julio de 2009.- El Magistrado-Juez en sustitución.

ID: A090057966-1